

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00121/2025

Pieza Administrativa Nº 1098 Letra E Año 2025 Ámbito 2101

RAF 21 Instituto Fueguino de Turismo

Fecha: 03/12/25 Apertura: 9/12/2025 15:00

Encuadre Legal: Disp.S.C.E.Nº 494/2025

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T: Teléfono:

Correo electrónico:

CONTEMPLAR LA ENTREGA DENTRO DE UN PERIODO NO MAYOR A 75 DIAS DE ADJUDICADO.

Notas de Pedidos Relacionadas: 2025/21 126 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	EQUIPO DE OFICINA Y MUEBLES. Pesos			
>>	COTIZAR:	1.00
	Provisión e Instalación de mobiliario para el edificio del Instituto Fueguino de Turismo en la calle Paseo de la Mujer 1710 (Ushuaia).			
	SEGUN ANEXO CON ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y UBICACIÓN MOBILIARIO A COINCIDIR CON EL EXISTENTE Y SUS ACCESORIOS. Contemplar la entrega dentro de un periodo no mayor a 75 días de adjudicado. Se adjudicara a un único proveedor a los fines de mantener la misma linea del mobiliario solicitado.			

Contacto: julia.chiesa@infuetur.gob.ar

TOTAL :\$

Son Pesos:

Firma y Sello Responsable

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales (\$_____)

Forma de Pago	TRANSFERENCIA BANCARIA, 20 DÍAS DE EMITIDA LA CONFORMIDAD DEFINITIVA DE LAS PRESTACIONES RESPECTIVAS
Plazo de Entrega:	Inmediata
Mantenimiento de Oferta:	20 dias
Lugar de Entrega:	Paseo de la Mujer 1710 IN.FUE.TUR. USHUAIA
Recepción de Sobres Cerrados hasta:	
Domicilio de presentación de ofertas:	Email:compras.infuetur@gmail.com /compras@infuetur.gob.ar /Paseo de la Mujer 1710 IN.FUE.TUR. USHUAIA
Domicilio de apertura de ofertas:	
Vigencia del Contrato:	
Garantía de Oferta:	
Requiere Muestra:	No

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00121/2025

Pieza Administrativa Nº 1098 Letra E Año 2025 Ámbito 2101

RAF 21 Instituto Fueguino de Turismo

Fecha: 03/12/25 Apertura: 9/12/2025 15:00

Encuadre Legal: Disp.S.C.E.Nº 494/2025

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

CONTEMPLAR LA ENTREGA DENTRO DE UN PERIODO NO MAYOR A 75 DIAS DE ADJUDICADO.

Notas de Pedidos Relacionadas: 2025/21 126 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
Flete a Cargo				

Firmado Electrónicamente por
Jefe de departamento VERA Juan Ramón
Instituto Fueguino de Turismo
JEFE DPTO COMPRAS
03/12/2025 12:54



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
• REPÚBLICA ARGENTINA •



Instituto Fueguino
de Turismo

USHUAIA, 2 de diciembre de 2025.

VISTO el expediente IFT-E-1098-2025 del registro del Instituto Fueguino de Turismo;
y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo tramita la adquisición de mobiliario destinado a equipar el edificio del Instituto Fueguino de Turismo en la calle Paseo de la Mujer 1710 (Ushuaia), según detalle en el Anexo I de la presente.

Que dicha adquisición se fundamenta en la necesidad de resguardar bajo llave merchandising existente y próximo a llegar del Instituto, como así también material vinculado con el departamento de Turismo Antártico y de Cruceros que no se encuentra actualmente en un lugar propicio para su conservación, y prevenir un mayor desgaste de las paredes del Auditorio.

Que a orden 4 consta el presupuesto testigo, el cual fue tomado como valores de referencia para la contratación mencionada en el primer considerando.

Que a orden 7, quien suscribe autorizó el gasto para la presente contratación, a partir del cual se confeccionó el volante de imputación preventiva.

Que el mencionado presupuesto testigo no supera el máximo establecido para el procedimiento de selección de contratación directa por compulsa abreviada.

Que el gasto de la presente ha sido imputado a la partida presupuestaria del ejercicio económico y financiero en vigencia.

Que la presente contratación encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015, artículo 18º, inc. I) y N° 1580; Decretos Provinciales N° 10/2025 y N° 188/2023, Resolución M.E. N° 1120/2024; Resolución In.Fue.Tur N° 21/2025 y Resolución O.P.C. N° 17/2021.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente norma, de acuerdo a lo establecido en las Leyes Provinciales N° 65 y sus modificatorias, Decreto Provincial N° 283/2024 y Resolución In.Fue.Tur. N° 150/2023.

Por ello,

EL SECRETARIO DE COORDINACIÓN ESTRATÉGICA
DEL INSTITUTO FUEGUINO DE TURISMO
DISPONE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar el llamado a cotización por la contratación directa por compulsa abreviada, para la adquisición de mobiliario destinado a equipar el edificio del Instituto Fueguino de Turismo en la calle Paseo de la Mujer 1710 (Ushuaia), según detalle en el Anexo I de la presente. Ello, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2º.- Imputar el gasto a la UGG 2100, UGC 2100 y a la subpartida 437 del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 3º.- Comunicar y archivar.

DISPOSICIÓN S.C.E. IN.FUE.TUR. N° 494/2025.

DI PIETRO Firmado
digitalmente por
Hernan DI PIETRO Hernan
Guillermo Guillermo
Fecha: 2025.12.02
12:54:12 -03'00'

“Las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur y los espacios marítimos e insulares correspondientes son argentinos”



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
• REPÚBLICA ARGENTINA •



Instituto Fueguino
de Turismo

ANEXO I - DISPOSICIÓN S.C.E. IN.FUE.TUR. N° 494/2025.

Línea	Servicios a Prestar
1	<p>Provisión e Instalación de mobiliario para el edificio del Instituto Fueguino de Turismo en la calle Paseo de la Mujer 1710 (Ushuaia). SEGÚN ANEXO II CON ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y UBICACIÓN MOBILIARIO A COINCIDIR CON EL EXISTENTE Y SUS ACCESORIOS.</p> <p>Contemplar la entrega dentro de un periodo no mayor a 75 días de adjudicado. Se adjudicara a un único proveedor a los fines de mantener la misma linea del mobiliario solicitado.</p>

Contacto: julia.chiesa@infetur.gob.ar

DI PIETRO Firmado
Hernan digitalmente por
Guillermo DI PIETRO Hernan
Guillermo Fecha: 2025.12.02
Guillermo 12:54:35 -03'00'

“Las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur y los espacios marítimos e insulares correspondientes son
argentinos”



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
• REPÚBLICA ARGENTINA •



Instituto Fueguino
de Turismo

ANEXO II - DISPOSICIÓN S.C.E. IN.FUE.TUR. N° 494/2025.

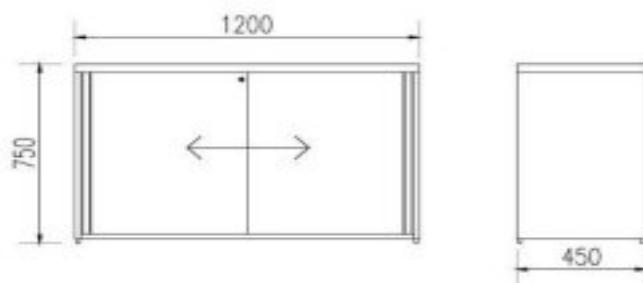
01. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

01.1. Móvil de guardado bajo con correderas 1200

La dimensión del mueble será de 1200mm de ancho, 750mm de alto y 450mm de profundidad. La envolvente será de placa mdf enchapada en melamina 18mm de espesor Teka Ártico. El fondo será de placa mdf enchapada en melamina 18mm de espesor Teka Ártico. La tapa será confeccionada de 36mm de espesor y color Teka Ártico. Tendrá un estante intermedio, regulable en su altura, y una división vertical central, ambos de placa mdf enchapada en melamina 18mm de espesor Teka Ártico. Todos los cantos serán de PVC de 0.45mm pegados con resina en caliente del mismo color de la placa mdf enchapada en melamina. El mueble poseerá cuatro (4) regatones regulables. No deberán ser visibles tornillos ni sistemas de ensamble.

Tendrá dos (2) puertas correderas de placa mdf enchapada en melamina 18mm de espesor Teka Ártico. Las puertas deslizarán por sistema guía/riel tipo HAFELE Slido Classic 30 o similar: el mismo deberá permitir la máxima apertura de ambas hojas. En cada puerta habrá un perfil tirador de aluminio anodizado natural colocado en sentido vertical de la altura total de la puerta. Contará con una cerradura de empuje tipo HAFELE 234.66.600 o similar con dos (2) copias de llave.

Al ser instalado su altura deberá coincidir con la del escritorio contiguo, el móvil de guardado bajo existente y el móvil de guardado bajo de ajuste 400.



01.2. Móvil de guardado bajo de ajuste 500

La dimensión del mueble será de 500mm de ancho, 750mm de alto y 250mm de profundidad. La envolvente será de placa mdf enchapada en melamina 18mm de espesor Teka Ártico. El fondo será de placa mdf enchapada en melamina 18mm de espesor Teka Ártico. La tapa será confeccionada de 36mm de espesor y color Teka Ártico. Tendrá un estante intermedio, regulable en su altura de placa mdf enchapada en melamina 18mm de espesor Teka Ártico. Todos los cantos serán de PVC de 0.45mm pegados con resina en caliente del mismo color de la placa mdf enchapada en melamina. El mueble poseerá cuatro (4) regatones regulables. No deberán ser visibles tornillos ni sistemas de ensamble.

“Las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur y los espacios marítimos e insulares correspondientes son argentinos”

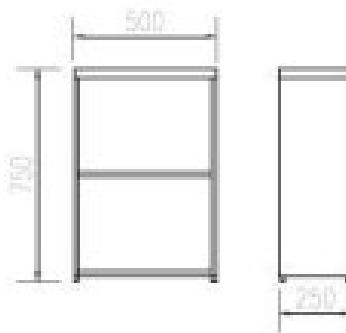


PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
• REPÚBLICA ARGENTINA •



Instituto Fueguino
de Turismo

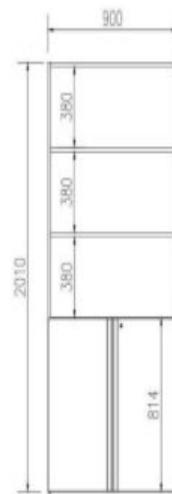
Al ser instalado su altura deberá coincidir con la del escritorio contiguo, el mobiliario de guardado bajo existente y el nuevo mobiliario de guardado bajo.



01.3. Mobiliario de guardado alto con puertas bajas 900

La dimensión del mueble será de 900mm de ancho, 2010mm de alto y 400mm de profundidad. La envolvente será de placa mdf enchapada en melamina 18mm de espesor color gris ceniza. El fondo será de placa mdf enchapada en melamina 18mm de espesor color gris ceniza. Tendrá cuatro (4) estantes de placa mdf enchapada en melamina 18mm de espesor color gris ceniza. Todos los cantos serán de PVC de 0.45mm pegados con resina en caliente del mismo color de la placa mdf enchapada en melamina. El mueble poseerá cuatro (4) regatones regulables. No deberán ser visibles tornillos ni sistemas de ensamble.

Tendrá dos (2) puertas batientes en la parte inferior de 814mm de alto de placa mdf enchapada en melamina 18mm de espesor color gris ceniza. Cada puerta tendrá una apertura angular hasta los 110° mediante dos (2) bisagras de cazoleta para puertas de madera HAFELE Metalla A o similar. En cada puerta habrá un perfil tirador de aluminio anodizado natural colocado en sentido vertical de la altura total de la puerta. Contará con una cerradura de puerta tipo HAFELE 232.27.710 o similar con pestillo pasador en segunda hoja tipo HAFELE 252.01.638 o similar con dos (2) copias de llave.



“Las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur y los espacios marítimos e insulares correspondientes son
argentinos”



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
• REPÚBLICA ARGENTINA •



Instituto Fueguino
de Turismo

01.4. Móvil de guardado alto con puertas 900

La dimensión del mueble será de 900mm de ancho, 2010mm de alto y 400mm de profundidad. La envolvente será de placa mdf enchapada en melamina 18mm de espesor color gris ceniza. El fondo será de placa mdf enchapada en melamina 18mm de espesor color gris ceniza. Tendrá cuatro (4) estantes regulables en su altura de placa mdf enchapada en melamina 18mm de espesor color gris ceniza. Todos los cantos serán de PVC de 0.45mm pegados con resina en caliente del mismo color de la placa mdf enchapada en melamina. El mueble poseerá cuatro (4) regatones regulables. No deberán ser visibles tornillos ni sistemas de ensamble.

Tendrá dos (2) puertas batientes de altura completa de placa mdf enchapada en melamina 18mm de espesor color gris ceniza. Cada puerta tendrá una apertura angular hasta los 110° mediante cuatro (4) bisagras de cazoleta para puertas de madera HAFELE Metalla A o similar. En cada puerta habrá un perfil tirador de aluminio anodizado natural colocado en sentido vertical de la altura total de la puerta. Contará con una cerradura de puerta tipo HAFELE 232.27.710 o similar con pestillo pasador en segunda hoja tipo HAFELE 252.01.638 o similar con dos (2) copias de llave.



“Las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur y los espacios marítimos e insulares correspondientes son
argentinos”



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
• REPÚBLICA ARGENTINA •



Instituto Fueguino
de Turismo

01.5. Móvil de guardado alto con puertas 500

La dimensión del mueble será de 500mm de ancho, 2430mm de alto y 400mm de profundidad. La envolvente será de placa mdf enchapada en melamina 18mm de espesor color gris ceniza. El fondo será de placa mdf enchapada en melamina 18mm de espesor color gris ceniza. Tendrá un (1) estante de placa mdf enchapada en melamina 18mm de espesor color gris ceniza. Todos los cantos serán de PVC de 0.45mm pegados con resina en caliente del mismo color de la placa mdf enchapada en melamina. El mueble poseerá cuatro (4) regatones regulables. No deberán ser visibles tornillos ni sistemas de ensamble.

Tendrá dos (2) puertas batientes de placa mdf enchapada en melamina 18mm de espesor color gris ceniza. La puerta inferior tendrá 814mm de alto y la puerta superior 1616mm de alto. El estante intermedio se ubicará en la división de las dos puertas. Cada puerta tendrá una apertura angular hasta los 110° mediante cuatro (4) bisagras de cazoleta para puertas de madera HAFELE Metalla A o similar. En cada puerta habrá un perfil tirador de aluminio anodizado natural colocado en sentido vertical de la altura total de la puerta. La puerta inferior contará con una cerradura de puerta tipo HAFELE 232.27.710 o similar con pestillo pasador en segunda hoja tipo HAFELE 252.01.638 o similar con dos (2) copias de llave.

Al ser instalado su altura deberá coincidir con la del mueble contiguo. Un sector del fondo del armario deberá tener un calado al estar instalado un termostato de 9mm de alto y 9mm de ancho en la pared donde irá colocado.



“Las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur y los espacios marítimos e insulares correspondientes son
argentinos”



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
• REPÚBLICA ARGENTINA •

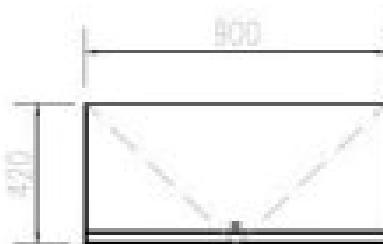


Instituto Fueguino
de Turismo

01.6. Módulo superior con puerta abatible 900

La dimensión del mueble será de 900mm de ancho, 420mm de alto y 400mm de profundidad. La envolvente será de placa mdf enchapada en melamina 18mm de espesor color gris ceniza. El fondo será de placa mdf enchapada en melamina 18mm de espesor color gris ceniza. Los cantos serán de PVC de 0.45mm pegados con resina en caliente del mismo color de la placa mdf enchapada en melamina. Se vinculará al módulo inferior sobre el que está dispuesto. Tendrá una (1) puerta batiente de placa mdf enchapada en melamina 18mm de espesor color gris ceniza. La puerta tendrá una apertura angular hasta los 110° mediante dos (2) bisagras de cazoleta para puertas de madera HAFELE Metalla A o similar. En la puerta habrá un perfil tirador de aluminio anodizado natural colocado en sentido horizontal del ancho total de la puerta. Contará con una cerradura de puerta tipo HAFELE 232.27.710 o similar con dos (2) copias de llave.

No deberán ser visibles tornillos ni sistemas de ensamble.



01.7. Par de puertas de cerramiento con llave

Serán dos (2) puertas batientes para el cerramiento de la parte superior de mobiliario de guardado alto con puertas bajas (01.3) existente. Tendrán 1196mm de alto de placa mdf enchapada en melamina 18mm de espesor color gris ceniza. Cada puerta tendrá una apertura angular hasta los 110° mediante dos (2) bisagras de cazoleta para puertas de madera HAFELE Metalla A o similar. En cada puerta habrá un perfil tirador de aluminio anodizado natural colocado en sentido vertical de la altura total de la puerta. Contará con una cerradura de puerta tipo HAFELE 232.27.710 o similar con pestillo pasador en segunda hoja tipo HAFELE 252.01.638 o similar con dos (2) copias de llave.

01.8. Cerradura para puertas existentes

La cerradura de las puertas existentes definidas será de tipo HAFELE 232.27.710 o similar con dos (2) copias de llave.

01.9. Guardasillas

Será de 100mm de ancho en melamina 18mm de espesor color gris ceniza. Todos los cantos serán de PVC de 0.45mm pegados con resina en caliente del mismo color de la placa mdf enchapada en melamina. No deberán ser visibles tornillos ni sistemas de ensamble.

“Las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur y los espacios marítimos e insulares correspondientes son argentinos”



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
• REPÚBLICA ARGENTINA •

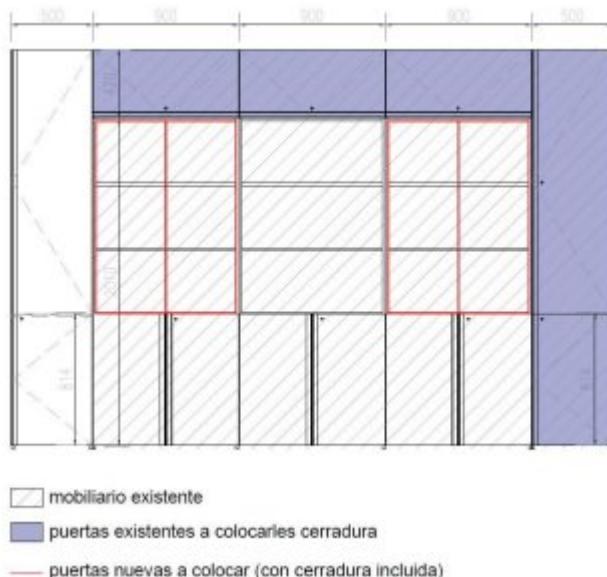


Instituto Fueguino
de Turismo

02. UBICACIÓN DE MOBILIARIO A COINCIDIR CON EXISTENTE

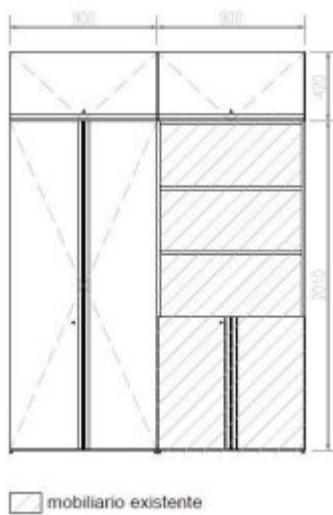
02.1. Oficina Promoción

El mobiliario de guardado alto con puertas de 500 debe estar asociado a mobiliario existente en la oficina de promoción. Asimismo, se colocarán puertas en dos (2) muebles existentes y llaves a cinco (5) puertas existentes.



02.2. Oficina Promoción

El mobiliario de guardado alto con puertas de 900 y los módulos superiores deben estar asociados a un mueble existente.



“Las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur y los espacios marítimos e insulares correspondientes son argentinos”



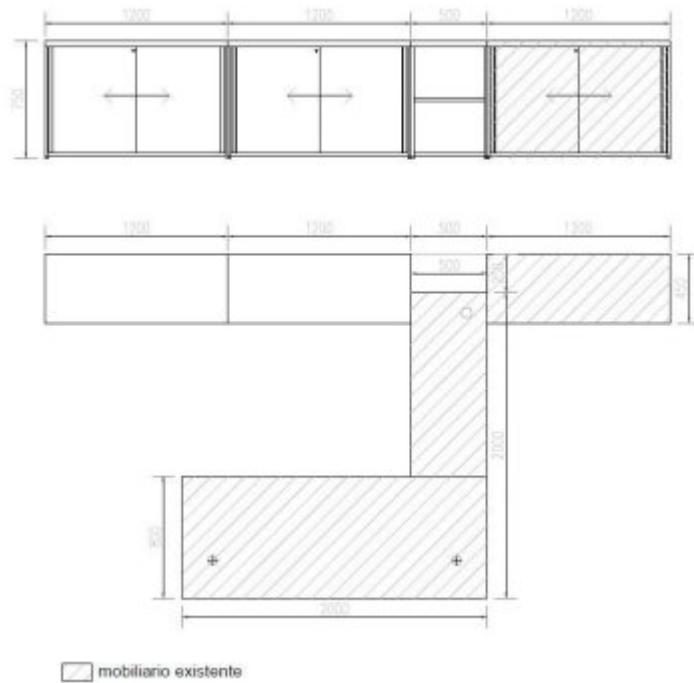
PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
• REPÚBLICA ARGENTINA •



Instituto Fueguino
de Turismo

02.3. Oficina presidencia

El mobiliario de guardado bajo con corredizas de 1200 y el mobiliario de guardado bajo de ajuste 400 deben ir asociados al escritorio y un mobiliario de guardado bajo existente en la oficina de presidencia.



OBSERVACIONES: El color Teka Ártico es cod. 047 de acuerdo a FAPLAC.

DI PIETRO
Hernan
Guillermo

Firmado
digitalmente por
DI PIETRO Hernan
Guillermo
Fecha: 2025.12.02
12:55:00 -03'00'

“Las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur y los espacios marítimos e insulares correspondientes son argentinos”